

Informe de Empalme

**Acta de informe
de Gestión**



Contenido

CAPÍTULO 1: Logros Estratégicos	6
1.1 Principales Actividades Desarrolladas	6
1.2 Creación del Comité Editorial	6
1.3 Renovación del Portal Institucional y creación de Portal Infantil	7
1.4 Implementación del Push Web en el Portal Institucional	9
1.5 Implementación del Portal Cautivo para la divulgación de información	9
1.6 Crecimiento de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Medellín	9
1.7 Conceptualización y diseño de campañas institucionales in-house	10
1.8 Posicionamiento de la Marca Ciudad “Medellín Aquí Todo Florece”	10
1.9 Creación de la Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios	11
1.10 Reconocimiento al periodismo comunitario a través del Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín y fortalecimiento del Encuentro de Periodismo	12
CAPÍTULO 2: Recursos financieros	16
2.1 Ejecución presupuestal de gastos 2020-2023	16
2.2 Rubros de funcionamiento / inversión	16
2.3 Estado de los proyectos de inversión (MGA)	16
CAPÍTULO 3: Recursos físicos	17
3.1 Bienes inmuebles comunicaciones	17
3.2 Bienes muebles comunicaciones	17
CAPÍTULO 4: Recursos Físicos Contratación	17
4.1 Contratación de obra pública	17
4.2 Contratación que no es obra pública	17
4.3 Contratos pendiente por Liquidar Año 2020 – 2023 con corte a 12 de mayo	18
4.4 Estado de los contratos en ejecución	18
4.5 Procesos en ejecución que pasan vigencia	18
CAPÍTULO 5: Recursos Humanos	19
5.1 Listado del plan de vinculados	19
5.2 Cargos de libre nombramiento y remoción	19
5.3 Cargos de carrera administrativa	19
5.4 Cargos de provisionalidad	19
CAPÍTULO 6: Programas y proyectos ejecutados	20
6.1 Indicadores	20
6.2 Gobernanza y Gobernabilidad – Componente de Comunicaciones	20
6.2.1 Indicadores de resultado	21
6.3 Programa: Procesos y medios comunitarios	21
6.3.1 Indicadores de producto	22

6.4	Gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones	23
6.4.1	Indicadores de producto	23
6.5	Gobernanza y Movilización para la participación	24
6.5.1	Indicadores de producto	24
CAPÍTULO 7:	Defensa jurídica	25
7.1	Proceso reportado en Elena	25
CAPÍTULO 8:	Organización y procedimientos del Sistema Integral de Gestión	25
8.1	Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo (MOP)	25
8.2	Procedimientos equipos funcionales	26
8.3	Descarga de documentación básica de los procesos del sistema de gestión de la calidad que estén a cargo de la Dependencia	26
8.4	Organigrama de la dependencia con base en el decreto vigente (incluyendo las funciones de cada dependencia)	26
8.5	Plan Estratégico de Comunicaciones	26
8.6	Presentación de Plan Estratégico de Comunicaciones	27
8.7	Organigrama distrito	27
8.8	Brochure secretaría de comunicaciones	27
CAPÍTULO 9:	Políticas Públicas y apuestas sectoriales	27
9.1	Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos de Medellín.	28
9.1.1	Eje estratégico gestión de lo misional.	28
9.1.1.1	Documento oficial de criterios de caracterización y acreditación de los procesos, MAICC y redes. Corto plazo.	28
9.1.2	Documento con lineamientos y ruta para acceso a recursos estatales de publicidad oficial. Corto plazo.	28
9.1.3	Encuentro cuatrimestral realizado para fortalecimiento de las agendas informativas de los procesos y MAICC. Corto plazo.	29
9.1.4	Encuentro y premio anual de periodismo de procesos y MAICC. Corto plazo.	30
9.1.5	Número de planes estratégicos con componente de relacionamiento con los procesos y MAICC. Mediano plazo.	34
9.1.6	Número de semanas de la comunicación alternativa, independiente, comunitaria y ciudadana. Corto plazo.	34
9.1.7	Asesoría por parte de agencia de medios a los procesos y MAICC en la oferta de sus servicios. Mediano plazo.	34
9.2	Agenda de eventos relacionados con los procesos y MAICC. Corto plazo.	34
9.2.1	Red de semilleros de comunicación de la ciudad de Medellín. Corto plazo.	35
9.2.2	Escuela de formación para el fortalecimiento de procesos y MAICC. Mediano plazo.	35
9.2.3	Documento compilatorio de becas de oportunidades en formación superior. Mediano plazo.	36

9.2.4 Publicación digital anual para el fortalecimiento de la comunicación pública y la promoción de las buenas prácticas de los procesos y MAICC. Mediano plazo.	36
9.2.5 Eje estratégico gestión de la gobernanza y la institucionalidad.	37
9.2.6 Comité Municipal de procesos y MAICC del Municipio de Medellín.	37
9.2.7 Programación de jornadas de encuentro entre los procesos y MAICC y sus audiencias para la formulación colectiva de las agendas informativas.	
9.2.8 Jornadas socialización de resultados de monitoreo y evaluación de la política pública.	38
9.2.9 Plan de divulgación de la política pública de procesos y MAICC con dos componentes: interno y externo.	39
9.3 Corresponsabilidad Política Pública de discapacidad	40
9.4 Corresponsabilidad Política Pública de Diversidad	40
9.5 Corresponsabilidad Política Pública de Niños y Niñas	41
9.6 Corresponsabilidad Política Pública de Cultura Ciudadana	41
CAPÍTULO 10: Conclusiones y recomendaciones	42
10.1 Conclusiones	43
10.1 Recomendaciones	
CAPÍTULO 11: Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión	43
ANEXOS	43
1.Presupuesto Comunicaciones 2020 a 2023	
2.2020 EJECUCIÓN GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones.	
3.2021 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones	
4.2022 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones	
5.EJECUCIÓN GASTOS MENSUAL Comunicaciones 19-10-2023.	
6.Secretaria de comunicaciones cartera a Oct 24 2023	
7.Contratos	
8.Recursos Humanos	

9. Plan indicativo 2020 - 2023
10. Plan acción 2020 - 2023
11. PR-CMPU Comunicación Digital
12. PR-CMPU Comunicación Para La Movilización
13. PR-CMPU Comunicadores Enlace
14. PR-CMPU Comunicadores Estratégicos
15. PR-CMPU Medios Propios
16. PR-CMPU Procedimiento Cccion Org
17. PR-CMPU Procedimiento de Divulgación y Prensa
18. PR-CMPU Procedimiento de Publicidad y Marca
19. Protocolo
20. Libro de Marca
21. Bitácora para eventos Distrito
22. Instructivo Comité Editorial
23. Manual Formación Equipos de Comunicación
24. Manual de Identidad Gráfica V16
25. Manual de Vocería Alcaldía de Medellín
26. Guía de comunicación inclusiva y accesible
27. Manual de Publicaciones Editoriales
28. Manual entes descentralizados
29. Manual de señalética Alcaldía de Medellín
30. Manual de Tono
31. Manual Comunicación Digital
32. Manual de Uniformes Institucionales
33. Guía de impresos
34. Guía de medios internos
35. Manual de Crisis
36. Manual de gobernanza de las comunicaciones
37. Caracterización Comunicación Pública
38. Plan Estratégico de Comunicaciones 2020-2023
39. Presentación de plan estratégico
40. Organigrama Distrito
41. Brochure sec comunicaciones _8_ Febrero.pdf
42. Anexo actas de comité editorial
43. Anexo acta de comité de estratégicos
44. Documento relación de usuarios y claves



Capítulo 1: Logros Estratégicos

1.1 Principales Actividades Desarrolladas

La Secretaría de Comunicaciones, es la dependencia del nivel central del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que tiene como responsabilidad definir las políticas de comunicaciones, así como la planeación, el diseño, la coordinación, la ejecución y la evaluación de estrategias de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la Administración Distrital. Sus funciones principales son:

- Dirigir la Política Integral de Comunicaciones para la administración central y sus entes descentralizados.
- Dirigir, formular y orientar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la administración central.
- Dirigir, coordinar y acompañar a las dependencias de la Administración Municipal en la planeación, diseño, ejecución y evaluación de estrategias de comunicación, de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización.
- Dirigir el manejo de las relaciones públicas y de protocolo con las diferentes dependencias del nivel central y coordinarse con las entidades descentralizadas.
- Dirigir el proceso editorial y de artes gráficas de la Administración Municipal.
- Planear, diseñar y coordinar las estrategias de comunicación informativa, comunicación organizacional y comunicación para el desarrollo.
- Dirigir y coordinar los programas y proyectos institucionales de radio, televisión, medios impresos y virtuales.
- Dirigir las acciones de prensa del Municipio de Medellín y las relaciones con los medios de comunicación.

Trabajamos para fortalecer la gobernanza de las comunicaciones de cara a la Medellín Futuro. Hoy, dejamos nuevos espacios y herramientas para potenciar las capacidades de quienes mantienen informada a la ciudadanía acerca de la gestión pública, fomentan su confianza y hacen una eficiente utilización de los dineros públicos.

Se estableció una estrategia integral de comunicación que permite fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, promoviendo la generación de una cultura de colaboración y diálogo entre la alcaldía y los ciudadanos. Fortalecimos la promoción de medios de comunicación independientes como parte de la estrategia de difusión de información y noticias de la alcaldía de Medellín. Se buscó garantizar un pluralismo informativo, que permita que la ciudadanía tenga acceso a una variedad de perspectivas y enfoques sobre los temas relevantes para la ciudad. Además, se buscó promover una mayor transparencia y objetividad en la difusión de información, a través de la implementación de un código de ética periodística y la adopción de prácticas de comunicación responsable y efectiva.

1.2 Creación del Comité Editorial

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” asociados a los logros de metas propuestas en el mismo, con base en el instrumento de seguimiento al PDM – Plan Indicativo 2020-2023 de la Secretaría de Comunicaciones:

Durante la actual administración, se crea e institucionaliza el Comité Editorial de la

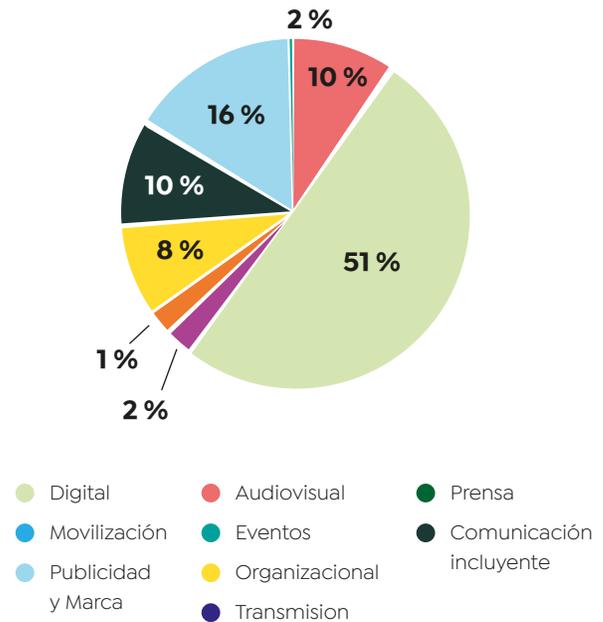


Alcaldía de Medellín. Éste, es la instancia semanal que permite coordinar y articular las estrategias y productos de comunicación, que se gestan en conjunto con las dependencias que conforman el Conglomerado Público de Medellín (tanto del nivel central como entes descentralizados). Permite, además, realizar el seguimiento de los productos definidos, con el objetivo de verificar su efectivo cumplimiento y contar con los reportes necesarios relacionados con la gestión de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha se han recibido 91.085 solicitudes de 61 dependencias del Conglomerado Público de Medellín, las cuales se detallan a continuación, de acuerdo con la dependencia:

El periodo de los datos que aquí se contemplan son a partir del 2020 hasta el 27 de octubre del 2023.

CANTIDAD DE SOLICITUDES POR EQUIPO FUNCIONAL



41

Comités editoriales

91.667

Requerimientos recibidos

Datos de contraste:

Al ser un proceso nuevo, no se cuenta con información que permita comparar con las administraciones anteriores.

1.3 Renovación del Portal Institucional y creación de Portal Infantil

En el marco de la pandemia, y como uno de los retos derivados de la misma, se hizo necesario fortalecer los canales institucionales frente a la incertidumbre del momento, por lo que en el año 2020, comenzó el proceso de **renovación del portal institucional de la Alcaldía de Medellín**, de forma que los ciudadanos tuvieran acceso a la información de forma ágil y rápida, accedieran a trámites y servicios de manera virtual y se mantuvieran



al tanto de los por menores de la gestión de la administración, así como noticias de interés de la ciudad. Así mismo, se garantizó que el sitio cumpliera con lineamientos de usabilidad y accesibilidad para personas en situación de discapacidad.

En este proceso, se **unificaron más de 270 portales** que estaban desarrolladas en distintas tecnologías, integrándose bajo un mismo diseño, siguiendo los parámetros del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y consolidándose bajo estructuras de posicionamiento, logrando un sitio web ágil, rápido, seguro, competitivo, de fácil acceso y con información actualizada.

Adicionalmente, se realizaron más de 700 diseños, se elaboraron más de 450.000 metadatos, se llevaron a cabo más de 500 reuniones de planeación y socialización, lo que implicó cerca de 190.000 horas de trabajo en conjunto, con las 32 dependencias que conforman el nivel central de la Alcaldía de Medellín.

A la fecha se ha tenido un **crecimiento del 1.127 %** en las visitas al portal institucional, lo que se traduce en un ahorro en pauta institucional, tal como se muestra a continuación:

IMPRESIONES ORGÁNICAS - PORTAL INSTITUCIONAL

Plataforma	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SEO	66.273.941	61.109.015	78.513.500	48.696.204	254.592.660

AHORRO EN PAUTA - PORTAL INSTITUCIONAL

Tipo de pauta	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Search	\$11.037.917.907	\$18.868.337.329	\$13.076.415.172	\$8.110.347.658	\$51.093.018.066
Display	\$6.215.353.588	\$10.624.593.253	\$7.363.213.302	\$4.566.864.769	\$28.770.024.913

Por su parte, el Portal Infantil de la Alcaldía de Medellín, es un proceso de co-creación con niñas, niños y adolescentes de diferentes comunas y corregimientos, que se comenzó a desarrollar en el año 2020. De la mano de los participantes, los creadores de esta herramienta definieron tres perfiles de usuarios así: de 1 a 5 años, de 6 a 8 años, y de 9 a 12 años. Para cada uno de los públicos se determinaron nueve secciones, además de los contenidos de video y de juego que hablan de sus cotidianidades, expectativas e ideas para un futuro mejor.

Así mismo, se garantizó que el sitio cumpliera con lineamientos de usabilidad y accesibilidad para personas en situación de discapacidad.

Su lanzamiento oficial se realizó el sábado 6 de mayo de 2023.

Datos de contraste:

A partir de la renovación del portal institucional, se ha logrado un mayor alcance, de forma que el número de visitas, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 7 de mayo, presenta un **aumento del 1.127% en el año 2023, con respecto al año 2019**, como se evidencia a continuación:

Con relación al Portal Infantil, al ser un proceso nuevo, no se cuenta con información que permita comparar con las administraciones anteriores.



La unidad "Digital" ha supervisado la gestión del portal web del distrito, que ha registrado un notable incremento en su tráfico, alcanzando más de 4.5 millones de visitas durante el cuatrienio. Esta cifra refleja el éxito en la adaptación y optimización de la plataforma, garantizando una experiencia de usuario eficiente y satisfactoria, y consolidando la presencia digital en la ciudad.

Reestructuración de la estrategia digital

Generamos contenido de alto impacto y de valor, además del fortalecimiento de la comunidad digital, con la creación de estrategias de conversación y diálogo permanente, donde se ha logrado un incremento positivo en todas las redes, pues se evidencia un aumento significativo en el número de seguidores en Instagram, pasando de 11.300 en diciembre de 2015 a 630.527 en mayo de 2023. Ésto representa un aumento del 5.480%.

Creamos la cuenta para la red social Tik Tok, que ha logrado a la fecha un total de 19.842 seguidores.

1.4 Implementación del Push Web en el Portal Institucional

A partir del 2023 se viene implementando en el portal institucional el Push Web, un mecanismo que ofrecen actualmente los navegadores de internet como: Chrome, Firefox, Opera, Safari, entre otros. Esta tecnología permite enviar mensajes a los usuarios que visitan el portal institucional y aceptan la suscripción del envío de información. Dichos mensajes llegan directamente a la máquina, ya sea celular o computador, sin que los usuarios se encuentren

navegando en el sitio web en el momento.

Desde su implementación en febrero de 2023, se ha logrado la **suscripción de 91.800 usuarios**

Datos de contraste:

Al ser un proceso nuevo, no se cuenta con información que permita comparar con las administraciones anteriores.

1.5 Implementación del Portal Cautivo para la divulgación de información

Entre el 1 de enero y el 5 de mayo de 2023, se han logrado 16.975.847 conexiones, a través del Portal Cautivo, en los más de 350 puntos de conexión wifi gratuita que se encuentran ubicados en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad. Mediante estas conexiones se ha divulgado contenido de alto valor, relacionados con las siguientes campañas comunicacionales:

- Vigencias futuras - Escenarios deportivos
- Congelamiento de Servicios Públicos
- Campaña Mil Obras
- Hidroituango

Datos de contraste:

Al ser un proceso nuevo, no se cuenta con información que permita comparar con las administraciones anteriores.

1.6 Crecimiento de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Medellín

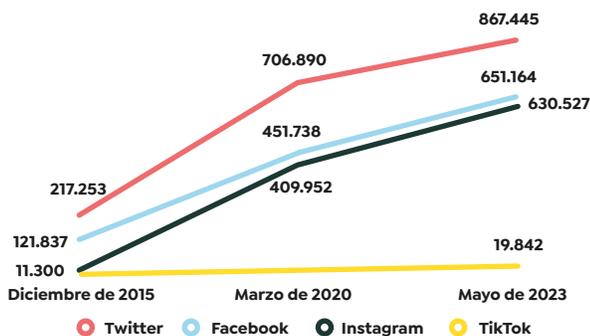
Mediante la generación de contenido de alto impacto y de valor, se ha fomentado el fortalecimiento de la comunidad digital, con la creación de estrategias de conver-

sación y diálogo permanente, la Secretaría de Comunicaciones ha logrado durante la actual administración un crecimiento significativo de las redes sociales de la Alcaldía de Medellín.

Datos de contraste:

El siguiente gráfico presenta el crecimiento progresivo de los seguidores en cada una de las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Medellín. Cabe mencionar que, si bien se ha logrado un aumento en todas las redes, se evidencia un aumento significativo en el número de seguidores en Instagram, pasando de 11.300 en diciembre 2015 a 630.527 en mayo de 2023, lo que representa un aumento del 5.480%.

COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE SEGUIDORES REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2012-2023



Adicionalmente, se crea la cuenta para la red social Tik Tok, que ha logrado a la fecha un total de 19.842 seguidores.

1.7 Conceptualización y diseño de campañas institucionales in-house

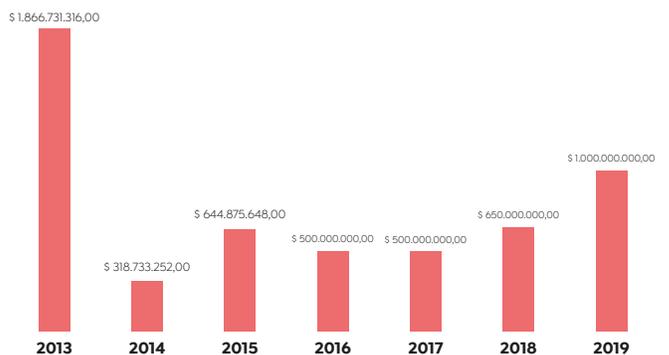
Desde el equipo de Publicidad y Marca de la Secretaría de Comunicaciones, se ha liderado

durante la presente administración la conceptualización y el diseño de las principales campañas institucionales de la Alcaldía de Medellín, entre las que se encuentran: la Feria de las Flores (en sus cuatro ediciones), la campaña de Vacunación COVID, las campañas anuales de Pólvora y Navidad, fechas conmemorativas, entre otras. En total se han realizado cerca de 114 campañas institucionales.

Datos de contraste:

La conceptualización y diseño de las campañas institucionales in-house, ha significado a la actual administración el ahorro de cerca de \$ 5.480.340.216 millones de pesos, puesto que en las administraciones anteriores se fueron contratadas agencias de publicidad externas para su desarrollo.

A continuación, se relaciona el valor destinado a estas contrataciones:



1.8 Posicionamiento de la Marca Ciudad “Medellín Aquí Todo Florece”

Desde la Secretaría de Comunicaciones se hizo un acompañamiento desde el primer día al proceso para la elección de la Marca Ciudad, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico. Y desde el

equipo de Publicidad y Marca se realizó la campaña del concurso para las agencias de publicidad de la ciudad, se inscribieron y, una vez seleccionada la marca, se elaboró el manual gráfico, así como la estrategia de aplicación de ésta, la cual fue socializada con las demás dependencias del Conglomerado Público de Medellín.

De forma paralela, desde la Secretaría de Comunicaciones se ha liderado el proceso de posicionamiento de la Marca Ciudad “Medellín Aquí Todo Florece”, incorporándose en diferentes elementos gráficos, como contenidos para redes sociales, publicidad exterior, marcación de espacios públicos (como parques públicos, entre otros), instalación de gigantografías en diferentes puntos de la ciudad, campañas comunicacionales, como la Feria de las Flores (a partir de la edición 2022), entre otros.



Datos de contraste:

Durante los años 2017 y 2018 se invirtieron cerca de 1.500 millones de pesos en el lanzamiento del concurso Marca Ciudad, el cual no llegó a feliz término, pues no hubo acuerdo entre los jurados designados. Durante la actual administración se logró seleccionar la

marca ganadora, a través de un proceso participativo, mediante el cual la ciudadanía votó por su propuesta favorita. Cabe mencionar, que el costo del concurso durante la actual administración fue sustancialmente menor, con un valor de 600 millones de pesos.

1.9 Creación de la Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios

La Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios fue creada en el año 2020, en medio de la pandemia, como una estrategia para el fortalecimiento de los procesos y MAICC de la ciudad, orientada a fomentar la formulación y ejecución de campañas de comunicación para la movilización, con contenidos comunicacionales creados por parte de los procesos y MAICC. Durante la actual administración se han fortalecido 72 procesos y MAICC. Al cierre de la administración, se tendrá un total de 105 iniciativas fortalecidas, creadas por procesos y MAICC, y también por estudiantes y docentes de instituciones universitarias de Medellín. A continuación, se presenta el detalle de la gestión realizada año a año:

- **2020:** se ejecutaron 22 estrategias de comunicación para movilización, fortaleciendo 22 procesos y MAICC.
- **2021:** se ejecutaron 22 estrategias de comunicación para la movilización, fortaleciendo 22 procesos y MAICC.
- **2022:** se ejecutaron 25 estrategias de movilización y 3 campañas de comunicación, fortaleciendo 28 procesos y MAICC.
- **2023:** A la fecha, se encuentran en fase de evaluación las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria. Se espera tener 27 estrategias de movilización ganadoras y 3

campañas de comunicación ganadoras, estas categorías orientadas para procesos y MAICC y 3 estrategias de movilización ganadoras para estudiantes y docentes universitarios, fortaleciendo en total 33 iniciativas.

Datos de contraste:

Durante la actual administración se reformuló la estrategia de fortalecimiento a los procesos y medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos que se venía implementando durante los años 2018 y 2019, mediante la creación de la Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios, bajo criterios objetivos que permitan una participación de los procesos y MAICC, con propuestas que impacten los territorios, en temas relacionados con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020–2023”, articulando criterios imparciales de selección, trayectoria y pertinencia de acuerdo con los tipos de medios y procesos alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

Adicionalmente, en el año 2023 se ampliaron las categorías, permitiendo de esta manera, que estudiantes y docentes de instituciones y universitarias de la ciudad, postulen sus trabajos.

1.10 Reconocimiento al periodismo comunitario a través del Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín y fortalecimiento del Encuentro de Periodismo

El Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín fue creado en el 2010, con el propósito de exaltar las mejores prácticas del periodismo comunitario de la ciudad y, desde entonces, se ha convertido en un referente para visibilizar la gestión de

medios y procesos, además de resaltar su importante labor en la construcción de ciudadanía. **Durante la actual administración, se han premiado y reconocido 41 trabajos** realizados por procesos y MAICC y desde el 2022, también por estudiantes y docentes de instituciones educativas y universitarias de Medellín. Al cierre de la administración, se tendrá un total de 68 trabajos premiados y reconocidos. A continuación, se presenta el detalle de la gestión realizada año a año:

- **2020:** se llevó a cabo la Decimoprimer Edición del Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín, en el que se **premiaron y reconocieron 10 trabajos** realizados por procesos y MAICC.
- **2021:** se llevó a cabo la Decimosegunda Edición del Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín, en el que se **premiaron y reconocieron 8 trabajos** realizados por procesos y MAICC.
- **2022:** se llevó a cabo la Decimotercera Edición de Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín, en el que se **premiaron y reconocieron 19 trabajos** realizados por procesos y MAICC y 4 realizados por estudiantes y docentes de instituciones educativas y universidades de Medellín.
- **2023:** a la fecha no se tienen medios ganadores, pues el lanzamiento se llevó a cabo el 02 de mayo. Sin embargo, esta edición cuenta con 10 categorías (se premia en primer y segundo lugar) y 7 reconocimientos. **Se espera reconocer y premiar 27 trabajos.**

Por su parte, el Encuentro Nacional de Periodismo se puso en marcha desde el año 2011 y pretende, mediante de una agenda aca-

démica y experiencial, ofrecer un espacio para que los periodistas, medios, colectivos y procesos de comunicación intercambien saberes y establezcan un relacionamiento cercano con expertos locales, nacionales, e internacionales en temas de comunicación y periodismo.

Durante la actual administración se ha fortalecido el Encuentro de Periodismo, mediante la articulación con instituciones universitarias, logrando así un mayor alcance y, por consiguiente, un mayor impacto. A continuación, se presenta la gestión realizada año a año:

- **2020:** El Encuentro de Periodismo se realizó en modalidad virtual. Participaron 3 ponentes locales y 1 internacional y asistieron en promedio 80 personas, en representación de los procesos y MAICC.

- **2021:** Se llevó a cabo el 1º Congreso de la Comunicación Medellín Palpita desde sus Territorios el cual comprendió:

- a. Dos recorridos territoriales en las comunas 8 - Villa Hermosa, 9 - Buenos Aires, 10 - La Candelaria, 12 - La América y 13 - San Javier, en los que participaron 58 personas.

- b. Una feria de comunicación en la que estuvieron presentes 51 procesos y MAICC.

- c. Un encuentro académico con un ponente internacional (Mauro Cerbino), dos ponentes locales (Daniel Botero y Érika Jaillier) y un panelista local (Javier Juárez).

- **2022:** En alianza con la Universidad de Medellín se llevó a cabo el VIII Congreso Internacional de Comunicación Estratégica “Inspirar para Crear, Crear para Inspirar”. Contó con 159 ponencias y 247 autores de 24 universidades. 15 conferencias en charlas

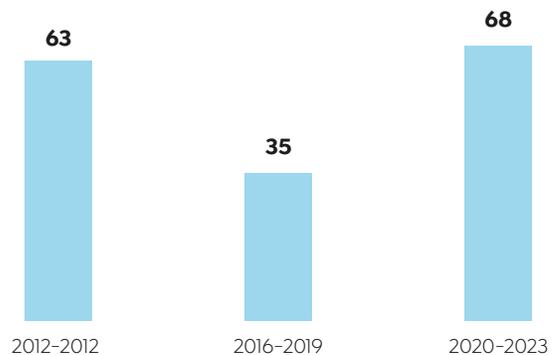
para inspirar, más de 20 conferencistas, un panel, 24 workshops con 18 expertos, cuatro agencias de comunicación y publicidad y 4 conversatorios. Se destaca la participación de referentes en comunicación como Diana Uribe, Daniel Samper, Pirry, Matador, Jorge Aguilera, Kato Asato, entre otros. La Secretaría de Comunicaciones facilitó la inscripción y participación en este congreso de 750 personas, entre los que se incluyeron personas integrantes de los procesos y MAICC.

- **2023:** Se encuentra en planeación con la Universidad de Antioquia la realización del congreso.

Datos de contraste:

Durante la actual administración no solo aumentó el número de reconocimientos, con respecto a los años anteriores, como se muestra en la siguiente gráfica, sino que también se ampliaron las categorías, permitiendo de esta manera que estudiantes y docentes de instituciones educativas y universitarias de la ciudad, postulan sus trabajos.

TOTAL DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR EL PREMIO DE PERIODISMO ALCALDÍA DE MEDELLÍN



• **Reglamentación e implementación de la Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativa, Independiente, Comunitaria y Ciudadana:**

La Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativa, Independiente, Comunitaria y Ciudadana está regida bajo el Acuerdo 073 de 2013 y el Decreto 2124 de 2019. En 2020 se realizó la formulación participativa del Plan Estratégico de la Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativa, Independiente, Comunitaria y Ciudadana, formulada a un plazo de 8 años.

En 2021 y 2022 se avanzó en la implementación de los productos de corto plazo de la Política Pública, entre los que destacan:

• **Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín:** Ampliación de las categorías y el número de premios y reconocimientos otorgados, con un total de 41 trabajos premiados y reconocidos a la fecha (hacia el final del cuatrienio esta cifra aumentará a 68).

• **Café con los MAICC:** Creación del Café con los MAICC, espacio orientado a acercar a los voceros de la Administración Distrital a los procesos y MAICC, facilitando así la equidad en el acceso a la información. A la fecha se han realizado cerca de 27 Café con los MAICC, en articulación con diferentes dependencias del Conglomerado Público de Medellín, tanto del nivel central como entes descentralizados.

• **Alianza MAICC - Telemedellín:** Creación de una alianza que favorece el conocimiento y reconocimiento de los procesos y MAICC en la ciudad (su audiencia), así como la co-producción de contenidos especiales desde los territorios en todas las comunas y corregimientos, en articulación con los procesos y medios

alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

• **Comité Distrital de procesos y MAICC:** Se constituyó en 2020, este comité sesiona mínimo dos veces al año.

Datos de contraste:

Al ser un proceso nuevo, no se cuenta con información que permita comparar con las administraciones anteriores.

• **Prensa**

Desde la administración municipal se han implementado diversas medidas para garantizar el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Logramos crear un ambiente propicio para la libre circulación de ideas y opiniones, y fomentar la diversidad de voces y perspectivas en la sociedad.

En este ejercicio, durante nuestras gestiones en la Medellín Futuro se han realizado cerca de:

- Ruedas de Prensa: 747
- Boletín de prensa: 5.669
- Cápsulas informativas: 702
- Comunicados: 31
- Flash informativo: 400

• **Presupuesto participativo**

Logramos construir confianza y trabajo articulado con los procesos y medios de comunicación alternativos, independiente, comunitarios y ciudadanos (en adelante MAICC) se logró que las comunidades le apostaran al proyecto de comunicaciones en el marco del Programa Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto participativo, lo que favoreció además del fortalecimiento de los MAICC, el fortaleci-

miento de la comunicación pública y el acceso a la información desde un enfoque territorial.

En el período de 2020 a 2023, en las comunas que priorizaron el proyecto de comunicaciones se logró el acceso a formación en temas relacionados con la comunicación con el respaldo de instituciones de educación superior, entre los que se destacan cursos, talleres y diplomado, lo que favoreció a la profesionalización y tecnificación del ejercicio comunicacional comunitario. Asimismo, se consiguió la producción, entre otros de:

- Cerca de 144 ediciones de periódicos.
- Cerca de 50 ediciones de revistas.
- Cerca de 31 boletines comunitarios.
- Cerca de 1.342 programas radiales y podcast.
- Cerca de 972 kits digitales.
- Cerca de 160 audiovisuales.
- Cerca de 176 cineforos.
- Cerca de 13 ferias de medios comunitarios.
- Cerca de 5 premios de periodismo.
- Cerca de 3 convocatorias de estímulos.
- Cerca de 126 conversatorios.
- Cerca de 80 charlas informativas.
- Cerca de 6 intercambios de experiencias.
- Cerca de 25 foros temáticos.
- Cerca de 7 estrategias de movilización.
- Cerca de 8 fortalecimientos de plataformas web.

Ejecutamos un total de \$11.784.253.106 recursos priorizados del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

Consolidado de Recurso PDL y PP	
2018	\$ 305.965.829
2019	\$ 433.366.362
2020	\$ 1.069.268.456
2021	\$ 3.505.437.960
2022	\$ 4.972.718.378
2023	\$ 2.236.828.312
TOTAL	\$ 12.523.585.297



Capítulo 2: Recursos financieros

- Presupuesto inicial
- Presupuesto definitivo
- Rubros de funcionamiento / inversión
- Otros de acuerdo con la gestión interna

2.1 Ejecución presupuestal de gastos 2020-2023

AÑO	TIPO DE RECURSO	PRESUPUESTO	RESERVAS	COMPROMISO	FACTURA	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	% EJEC.
2020	Funcionamiento	\$5.067.032.506				\$4.690.958.899	\$4.690.958.899	92,58 %
	Inversión	\$17.209.779.329	\$211.609.360			\$16.796.543.497	\$17.008.152.857	98,83 %
2021	Funcionamiento	\$5.105.044.079				\$5.015.818.512	\$5.015.818.512	98,25 %
	Inversión	\$23.799.314.862	\$1.024.902.530			\$20.553.335.561	\$21.578.238.091	90,67 %
2022	Funcionamiento	\$5.339.214.026				\$5.146.659.047	\$5.146.659.047	96,39%
	Inversión	\$26.832.131.178	\$1.345.539.492		\$289.582.627	\$24.908.951.771	\$26.544.073.890	98,93%
2023	Funcionamiento	\$6.208.930.593		\$13.473.484	\$95.704	\$4.457.182.018	\$4.470.751.206	72,01 %
	Inversión	\$41.833.928.500	\$211.609.360	\$6.255.946.647	\$5.706.943.073	\$26.559.576.061	\$38.522.465.781	92,08 %

Anexo No. 1. 2020 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones, Anexo No. 2. 2021 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones
Anexo No. 3. 2022 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones y Anexo No. 4 EJECUCIÓN GASTOS MENSUAL Comunicaciones 15-05-2023.
(Fuente: Secretaría de Hacienda)

2.2 Rubros de funcionamiento / inversión

El Secretario solicitará a la Secretaría de Hacienda la ejecución presupuestal de gastos de los períodos durante los cuales ejerció el cargo. Si ya hay proyecto de presupuesto o presupuesto aprobado para la vigencia siguiente por secretarías, éste se suministrará por el Departamento Administrativo de Planeación y lo incorporarán a su acta de informe de gestión.

*Ver matriz de Anexos:

Anexo 1. Presupuesto Comunicaciones 2020 a 2023

2.3 Estado de los proyectos de inversión (MGA)

Se anexa la ejecución presupuestal de gasto acumulado de cada año

*Ver matriz de Anexos:

Anexo 2. 2020 EJECUCIÓN GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones

***Anexo 3. 2021 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones**

***Anexo 4. 2022 EJECUCION GASTOS AÑO 70200000 Comunicaciones**

Capítulo 3: Recursos físicos

La Secretaría de Comunicaciones, teniendo en cuenta la misionalidad y reporte de la información, por parte de la secretaría de Suministros y Servicios, quien entrega esta relación a cada secretario, reporta la siguiente información con relación a los bienes e inmuebles:

3.1. Bienes Inmuebles Comunicaciones

Cantidad	Costo histórico	Valor en libros
631	\$1.101.314.615	\$1.101.314.615

3.1. Bienes muebles Comunicaciones

Cantidad	Valor adq
0	\$0

***Ver matriz de Anexos: Anexo 5. EJECUCIÓN GASTOS MENSUAL Comunicaciones 19-10-2023**

Anexo 6. Secretaria de comunicaciones cartera a Oct 24 2023

Capítulo 4: Recursos físicos contratación

4.1 Contratación de obra pública:

En este punto, la Secretaría de Comunicaciones para el periodo del 2020 al 2023 no tiene que ver con la parte contractual por la Secretaría de Suministros y Servicios y en lo relacionado con ejecución de Obra pública por parte del Equipo de Obra física del Departamento Administrativo de Planeación; por lo que no se reportan avances, logros y/o ejecuciones.

4.2 Contratación que no es obra pública:

La contratación ajustada a las directrices vigentes y a los datos reportados en plataformas oficiales con estos fines, será suministrada a cada Secretario de Despacho por la Secretaría de Suministros y Servicios, contemplar mínimamente los siguientes ítems:

SECRETARÍA			Comunicaciones				
Vigencia fiscal			2020				
Secretaría	Contratación directa	Régimen Especial	Concurso de Méritos	Licitación pública	Selección abreviada	Mínima Cuantía	Total
Número de contratos	10	-	-	-	-	-	10
Valor contratos*	\$19.880.602,174	-	-	-	-	-	\$19.880.602,174

* COP en millones de pesos.

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación del Municipio de Medellín nivel central.

Este cuadro no contiene los procesos de obra pública

SECRETARÍA			Comunicaciones				
Vigencia fiscal			2021				
Secretaría	Contratación directa	Régimen Especial	Concurso de Méritos	Licitación pública	Selección abreviada	Mínima Cuantía	Total
Número de contratos	11	-	-	-	-	-	11
Valor contratos*	\$15.777.853,161	-	-	-	-	-	\$15.777.853,161

* COP en millones de pesos.

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación del Municipio de Medellín nivel central.

Este cuadro no contiene los procesos de obra pública

SECRETARÍA		Comunicaciones					
Vigencia fiscal		2022					
Secretaría	Contratación directa	Régimen Especial	Concurso de Méritos	Licitación pública	Selección abreviada	Mínima Cuantía	Total
Número de contratos	6	-	-	-	-	-	6
Valor contratos*	\$20,794,082,543	-	-	-	-	-	\$20,794,082,543

* COP en millones de pesos.

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación del Municipio de Medellín nivel central.

Este cuadro no contiene los procesos de obra pública

4.3 Contratos Pendiente por Liquidar Año 2020 – 2023 con corte a 12 de mayo:

Año	Cantidad
2020	0
2021	3
2022	6
2023	Vigentes
Total	9

SECRETARÍA		Comunicaciones					
Vigencia fiscal		2023					
Secretaría	Contratación directa	Régimen Especial	Concurso de Méritos	Licitación pública	Selección abreviada	Mínima Cuantía	Total
Número de contratos	5	-	-	-	-	-	5
Valor contratos*	\$29,542,987,328	-	-	-	-	-	\$29,542,987,328

* COP en millones de pesos.

FUENTE: Sistema de Seguimiento a la Contratación del Municipio de Medellín nivel central.

Este cuadro no contiene los procesos de obra pública

4.4 Estado de los contratos en ejecución

No. de Contrato	Objeto	Contratista	Finalización	Valor inicial	Adición	Valor total	Modificaciones	Avance físico	Avance financiero	Link Secop	Ruta NAS expediente contractual
460009616	Contrato interadmini	Asociación Canal	31/12/23	\$ 12.496.159.017	\$ 6.248.079.508	\$ 18.744.238.525	Por el cual se modif	69.37%	94.80%	https://community.secop.gov.co/contracts/460009616	https://community.secop.gov.co/contracts/460009616
4600096431	Contrato interadmini	Plaza Mayor Med	31/12/23	\$ 4.360.000.000	\$ 2.080.000.000	\$ 6.340.000.000	No aplica	71.01%	67.71%	https://community.secop.gov.co/contracts/4600096431	https://community.secop.gov.co/contracts/4600096431
4600096544	Contrato interadmini	Asociación Canal	31/12/23	\$ 900.000.000	No aplica	\$ 900.000.000	No aplica	76%	65.87%	https://community.secop.gov.co/contracts/4600096544	https://community.secop.gov.co/contracts/4600096544
4600097003	Contrato interadmini	Universidad Nacio	31/12/23	\$ 9.050.000.000	No aplica	\$ 9.050.000.000	No aplica	61.73%	7.56%	https://community.secop.gov.co/contracts/4600097003	https://community.secop.gov.co/contracts/4600097003
4600097438	PP- Contrato interadm	Asociación Canal	31/12/23	\$ 2.936.828.311	No aplica	\$ 2.936.828.311	No aplica	79%	97%	https://community.secop.gov.co/contracts/4600097438	https://community.secop.gov.co/contracts/4600097438

4.5 Procesos en ejecución que pasan vigencia

Ningún contrato pasa a vigencia 2024.

No. de Contrato	Objeto	Contratista	Inicio	Finalización	Valor total	Proceso pasa de vigencia
460009616	Contrato interadmini	Asociación Canal Local de Telev	31/12/23	31/12/23	\$ 18.744.238.525	No
4600096431	Contrato interadmini	Plaza Mayor Medellín Convenci	31/12/23	31/12/23	\$ 6.240.000.000	No
4600096544	Contrato interadmini	Asociación Canal Local de Telev	31/12/23	31/12/23	\$ 900.000.000	No
4600097003	Contrato interadmini	Universidad Nacional de Colomb	31/12/23	31/12/23	\$ 9.050.000.000	No
4600097438	PP- Contrato interadm	Asociación Canal Local de Televi	31/12/23	31/12/23	\$ 2.936.828.311	No

*Ver matriz de Anexos: Anexo 7. Contratos

Capítulo 5: Recursos Humanos

La Secretaría de Comunicaciones, teniendo en cuenta la misionalidad y reporte de la información por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía quien provee el detalle de la planta de personal de cada despacho según el caso, identificando el número y tipo de cargos de planta, los provistos y las vacantes al inicio de la gestión y al culminar la misma, reporta la siguiente información:

5.1 Listado del plan de vinculados

Denominación del empleo	N° empleos ocupados	N° empleos vacantes
Secretario Despacho	1	
Subsecretarios	1	
Asesor	2	
Director Técnico	1	
Líder de Proyecto	3	
Profesional Universitario	42	
Técnico Administrativo	4	
Auxiliar Administrativo	3	
Secretario	4	
Conductor	1	
Total:	62	
Total planta de empleo	62	

5.2 Cargos de libre nombramiento y remoción

Corte temporal	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Al iniciar la gestión	2	2	0
Al culminar la gestión	5	5	0

5.3 Cargos de carrera administrativa:

Corte temporal	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos
Al iniciar la gestión	56	56
Al culminar la gestión	56	56

5.3 Cargos de provisionalidad:

Corte temporal	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos
Al iniciar la gestión	56	0
Al culminar la gestión	56	0

***Ver matriz de Anexos: Anexo 8. Recursos Humanos**

Capítulo 6: Programas y proyectos ejecutados

La Secretaría de Comunicaciones cuenta con 16 indicadores en el plan de desarrollo 2020 -2023 “Medellín Futuro”, 4 de ellos son indicadores de resultado y 12 son indicadores de producto. Estos indicadores están inscritos en la línea 5 Gobernanza y Gobernabilidad del plan de desarrollo de la siguiente forma:

6.1 Indicadores

Programa	Cantidad de Indicadores	Cantidad de Indicadores Producto	Cantidad de Indicadores de Resultado
Línea 5 Gobernanza y Gobernabilidad de producto	4	-	4
5.6.1 Procesos y medios comunitarios	5	5	1
5.6.2 Gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones	2	2	-
5.6.3 Gobernanza y Movilización para la participación	5	5	-
Total, Indicadores de la Secretaría de Comunicaciones		16	

6.2 Gobernanza y Gobernabilidad – Componente de Comunicaciones

El componente de Comunicaciones busca direccionar estratégicamente la gobernanza de las comunicaciones del Conglomerado Público municipio de Medellín, mediante la formulación de las políticas y el Plan Estratégico de Comunicaciones Institucional, así como asesorar a las dependencias del mismo en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias de comunicación, en los ámbitos de divulgación y medios informativos, de publicidad y marca, corporativo y protocolo, organizacional, digital y

redes sociales virtuales, y de movilización, los cuales regirán las acciones comunicativas y de gestión de crisis, aportando a la Gobernanza y Gobernabilidad al mantener informada a la ciudadanía acerca de la gestión pública, fomentando su confianza acerca de la adecuada y eficiente utilización de los dineros públicos, a la vez que promueve y fortalece su corresponsabilidad y participación en los programas, proyectos y servicios que ofrece la Alcaldía de Medellín, mediante el relacionamiento directo y el fortalecimiento de los lazos entre los ciudadanos y la Administración Distrital.

También se integran a este componente los medios comunitarios, ciudadanos y alternativos, que se consideran aliados en los procesos institucionales de comunicación, socialización y movilización social y comunitaria.

El objetivo de la Secretaría de Comunicaciones en el marco del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” es el de liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público del municipio de Medellín para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación y movilización ciudadana.

6.2.1 Indicadores de resultado

Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta 2020-2023	Logro a la fecha
Programas y proyectos del Plan de Desarrollo divulgados y movilizados mediante estrategias de comunicación.	Porcentaje	N/A	65	115 %
Índice de reconocimiento ciudadano de procesos y medios comunitarios, mediante estrategias de articulación, visibilización y formación.	Porcentaje	N/A	50	100 %
Nivel de participación de las dependencias en el direccionamiento estratégico para la divulgación y comunicación de la gestión del conglomerado público municipio de Medellín.	Porcentaje	N/A	60	151 %
Nivel de participación de agentes sociales y grupos de interés en procesos de gobernanza, mediante estrategias de comunicación y movilización.	Porcentaje	N/A	35	91 %

6.3 Programa: Procesos y medios comunitarios

Desarrollar los ejes estratégicos, los instrumentos de gestión y los criterios de articulación institucional, así como la creación de las instancias necesarias para el desarrollo del plan de acción a fin de dar cumplimiento a la Política Pública de Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos, con el propósito de lograr el fortalecimiento de las redes de medios y procesos para promover la participación, las ciudadanías comunicativas, la cultura ciudadana y movilización social, así como apoyar la gobernanza y la gobernabilidad institucional.

Objetivo general

Formular y ejecutar los instrumentos de gestión y articulación institucional requeridos para el desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos, que permitan su fortalecimiento y promoción para que sean copartícipes en de las estrategias de participación, comunicación y cultura ciudadana, como apoyo a la gobernanza y la gobernabilidad institucional mediante ejercicios de comunicación pública.

Objetivos específicos

- Diseñar los instrumentos de gestión y articulación que direccionan el Plan de Acción de la Política Pública de Medios y Procesos Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos.
- Ejecutar las acciones necesarias para dar aplicación a los instrumentos de gestión y articulación del Plan de Acción de la Política Pública de Medios y Procesos Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos.
- Formular las estrategias de formación, fortalecimiento y promoción de los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos para su posicionamiento en el territorio.
- Establecer los criterios de articulación institucional que sea necesario aplicar con las dependencias y entes descentralizados de la Administración para el desarrollo de estrategias de participación, comunicación y cultura ciudadana dirigidas a los medios y procesos comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.

6.3.1 Indicadores de producto

Indicadores de resultado	Línea de base	Meta 2020-2023	Logro a la fecha
Plan de Acción de la Política Pública de Medios y Procesos de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos.	N/A	1	100 %
Acciones de formación ejecutadas, dirigidas a los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.	N/A	50	90 %
Encuentro y premio de procesos y medios comunitarios.	10	4	75 %
Estrategias de fortalecimiento y promoción realizadas para los medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.	N/A	35	91,4 %
Dependencias asesoradas en estrategias de divulgación a través de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos.	N/A	60	86,7 %

6.4 Gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones

- Asesorar y dirigir los procesos de formulación y desarrollo de las estrategias de comunicación del Conglomerado Público del municipio de Medellín, bajo el criterio de gobernanza de las comunicaciones y mediante la aplicación de elementos de innovación y tecnología, de forma que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información institucional sobre la gestión pública para el adecuado ejercicio de sus derechos en relación con los programas, proyectos, servicios y cumplimiento de la normatividad, a la vez que promuevan el fortalecimiento de los lazos de confianza y relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado, bajo principios de utilidad, transparencia, oportunidad, buen gobierno, calidad y gratuidad.

• Objetivo general

Gestionar, asesorar y dirigir los procesos de comunicación del Conglomerado Público municipio de Medellín, para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los diferentes públicos de interés del municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para la administración de la información oficial y para la realización de mensajes y campañas, con los que se facilita la relación entre el gobierno y la ciudadanía; se mejora el conocimiento, del quehacer institucional y se promueve la movilización y la participación de los ciudadanos en los temas de interés público.

Objetivos específicos

- Formular y ejecutar la política comunicacional del gobierno local a través del plan estratégico de comunicaciones, propiciando la incorporación de mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, e instrumentos de articulación intersectorial.
- Armonizar la ejecución de los planes, programas y proyectos comunicacionales, con las entidades descentralizadas, prestarles asesoría, cooperación, y asistencia técnica en los temas de su competencia.
- Asistir y asesorar al Alcalde y a las secretarías de despacho y a las demás dependencias y entidades descentralizadas del municipio en materia comunicacional.
- Asesorar en la formulación y aplicación de estrategias comunicacionales que contribuyan a la igualdad de derechos y oportunidades entre los diferentes grupos poblacionales y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de los grupos poblacionales.

6.4.1 Indicadores de producto

Indicador	Línea de base	Meta plan	Logro a la fecha
Dependencias asesoradas en estrategias comunicación y divulgación.	N/A	65	102,3 %
Productos de comunicación y divulgación direccionados para las dependencias.	N/A	120.000	109,6 %

6.5 Gobernanza y Movilización para la participación

Asesorar y dirigir los procesos de formulación y desarrollo de las estrategias de comunicación para la movilización ciudadana con aplicación de elementos de innovación y tecnología, mediante la identificación en el territorio de gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, para adelantar ejercicios de formación dirigidos a fortalecer la civilidad, la cultura ciudadana y la participación ciudadana con el propósito de generar dinámicas de corresponsabilidad, discusión de las agendas públicas así como la formulación de políticas orientadas a la solución de las problemáticas sociales y el desarrollo de propuestas que mejoren la calidad de vida tomando parte activa en los procesos de gobierno.

Objetivo general

Gestionar y dirigir los procesos de participación y movilización asociados a los requerimientos de comunicación de las secretarías y entes descentralizados del municipio de Medellín, mediante el desarrollo de estrategias dirigidas a gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, para fortalecer la relación ciudadanía-estado que permita el desarrollo de propuestas que mejoren la calidad de vida tomando parte activa en los procesos de gobierno.

Objetivos específicos

- Diseñar instrumentos de identificación, creación y fortalecimiento de redes ciudadanas,

formales o no formales para el desarrollo de acciones de participación y movilización asociadas a los programas y planes de gobierno.

- Promover la participación y movilización activa de las ciudadanas, ciudadanos y grupos de interés en la definición de agendas públicas, formulación de políticas y desarrollo de propuestas orientadas a la solución de las problemáticas sociales de la comunidad.
- Diseñar estrategias de formación, fortalecimiento y promoción del actuar de los gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, en el territorio, con el propósito de facilitar la participación en los procesos de gobierno.
- Establecer los criterios de articulación institucional con las dependencias y entes descentralizados de la Administración para el desarrollo de estrategias de formación y promoción de la participación y movilización ciudadana en los programas y proyectos de la Administración Municipal.

Indicador	Línea de base	Meta plan	Logro a la fecha
Instrumentos ejecutados de identificación, creación y fortalecimiento de redes ciudadanas, formales o no formales para el desarrollo de acciones de participación y movilización.	N/A	1	75,4 %
Gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, identificados y partícipes de las estrategias de movilización.	N/A	30	90 %
Acciones ejecutadas de formación para la promoción de la participación activa de los ciudadanos en los grupos y redes formales y no formales caracterizados.	N/A	35	91,4 %
Dependencias asesoradas en acciones de participación y movilización para sus programas y proyectos mediante gestores de transformación social, agentes sociales y grupos de interés, formales y no formales, en el territorio.	N/A	65	90,8 %
Estrategias formuladas de promoción de la participación y movilización para los programas de las dependencias dirigidas a redes y grupos formales y no formales.	N/A	50	90 %

- Reportes de formulación de Plan Indicativo

***Ver matriz de Anexos: Anexo 9.**

Plan indicativo 2020-2023

- Plan de Acción

***Ver matriz de Anexos: Anexo 10.**

Plan acción 2020-2023

Capítulo 7:

Defensa jurídica

Referencia: Reparación directa
 Demandante: María Fernanda Patiño
 Demandado: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
 Radicado N° 05001-33-33-017-2023-00270-00
 Asunto: Derechos de autor

Capítulo 8: Organización

y procedimientos del

Sistema Integral de Gestión

8.1 Documentación del modelo de operación para los procesos a cargo (MOP)



Versión	Fecha	Razón de la actualización
1	13/May/2010	Creación documento mapa de procesos
2	15/Jul/2011	Actualización Mapa de Procesos
3	07/Oct/2013	Actualización Mapa de Procesos.
4	06/Mar/2014	Actualización Mapa de Procesos.
5	15/Ene/2016	Actualización Mapa de Procesos.
6	14/Jul/2022	Actualización Mapa de Procesos.
7	14/Ene/2019	Cambio de imagen del mapa de procesos en la nueva versión de Isolución.
8	21/Ene/2022	Se ajusta el diseño del Mapa de Procesos por cambio de nombres y visualización de la interacción entre niveles y procesos, de acuerdo con el Decreto 0225 del 23 de marzo de 2022 "Por medio del cual se adopta el ajuste al Modelo de Operación por Procesos del Municipio de Medellín, Nivel Central y se deroga el Decreto 1985 de 2015"; y según los criterios establecidos en los documentos DE-DIES-141 Lineamiento para Caracterización de Procesos del Municipio de Medellín y DE- DIES-146 Guía para la gestión de procesos en el marco del MIPG.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Geraldine Gutierrez Foronda Cargo: Profesional Universitario Fecha: 1/Ene/2022	Nombre: Alexandra Munera Castaño Cargo: Profesional Universitario (E) Fecha: 26/Jul/2022 Nombre: Martha Ramirez Llano Cargo: Líder de programa Fecha: 26/Jul/2022	Nombre: Paula A. Lopera Henao Cargo: Subsecretaria de Despacho Fecha: 28/Jul/2022

8.2 Procedimientos equipos funcionales:

Cada equipo funcional tiene su proceso claro por procesos de calidad.

*Ver matriz de Anexos:

Anexo 11. PR-CMPU Comunicación Digital

Anexo 12. PR-CMPU Comunicación para la Movilización

Anexo 13. PR-CMPU Comunicadores Enlace

Anexo 14. PR-CMPU Comunicadores Estratégicos

Anexo 15. PR-CMPU Medios Propios

Anexo 16. PR-CMPU Procedimiento Cccion Org

Anexo 17. PR-CMPU Procedimiento de Divulgación y Prensa

Anexo 18. PR-CMPU Procedimiento de Publicidad y Marca

Anexo 19. Protocolo

8.3 Descarga de documentación básica de los procesos del sistema de gestión de la calidad que estén a cargo de la Dependencia

Actualmente en la secretaría de comunicaciones tenemos 16 manuales cargados en Isolución y tenemos 3 más por actualizar.

• Actualizados:

*Ver matriz de Anexos

Anexo 20. Libro de Marca

Anexo 21. Bitácora para eventos Distrito

Anexo 22. Instructivo Comité Editorial

Anexo 23. Manual Formación Equipos de Comunicación

Anexo 24. Manual de Identidad Gráfica V16

Anexo 25. Manual de Vocería Alcaldía de Medellín

Anexo 26. Guía de comunicación inclusiva y accesible

Anexo 27. Manual de Publicaciones Editoriales

Anexo 28. Manual entes descentralizados

Anexo 29. Manual de señalética Alcaldía de Medellín

Anexo 30. Manual de Tono

Anexo 31. Manual Comunicación Digital

Anexo 32. Manual de Uniformes Institucionales

Anexo 33. Guía de impresos

• Requieren actualización:

*Ver matriz de Anexos

Anexo 34. Guía de medios internos

Anexo 35. Manual de Crisis

Anexo 36. Manual de gobernanza de las comunicaciones

8.4 Organigrama de la dependencia con base en el decreto vigente (incluyendo las funciones de de dependencia)

Se relaciona el organigrama de la dependencia según el decreto que incluye las funciones de la dependencia y cada integrante.

*Ver matriz de Anexos: Anexo 37. Caracterización Comunicación Pública

8.5 Plan Estratégico de Comunicaciones

La secretaria cuenta con un plan estratégico de comunicaciones enfocado en dar una línea estratégica en la comunicación pública tanto interna como externa.

*Ver matriz de Anexos: Anexo 38. Plan Estratégico de Comunicaciones 2020-2023

8.6 Presentación de Plan Estratégico de Comunicaciones

***Ver matriz de Anexos: Anexo 39. Presentación de plan estratégico**

8.7 Organigrama distrito

Se relaciona la estructura organizacional del distrito de Medellín, con la estructura de todas las dependencias centralizadas y descentralizadas.

***Ver matriz de Anexos: Anexo 40. Organigrama Distrito**

8.8 Brochure secretaría de comunicaciones

Se presenta un brochure de los procesos y productos de la secretaría de comunicaciones

***Ver matriz de Anexos: Anexo 41. Brochure sec comunicaciones _8_ Febrero.pdf**

Capítulo 9: Políticas Públicas y apuestas sectoriales

9.1 Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos de Medellín.

La Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín actualmente, en corresponsabilidad con la Secretaría de Participación Ciudadana, lideran la implementación de la Política Pública de Procesos y Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y

Ciudadanos –en adelante MAICC–. Es de anotar, que la normatividad municipal que regula el tema es:

- **Acuerdo 073 de 2013:** por medio del cual se dictan los lineamientos para la creación de la Política Pública de medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos para el municipio de Medellín.

- **Decreto 2124 de 2019:** por medio del cual se crea la política pública de medios y procesos de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos para el municipio de Medellín y se reglamenta el acuerdo 073 de 2013.

- **Resolución N° 202050076491 de 2020 de la Secretaría de Comunicaciones:** dando cumplimiento al Decreto 2124 de 2019, la Secretaría de Comunicaciones expide el reglamento interno del Comité Municipal de Procesos y Medios de Comunicación Alternativos, independientes, Comunitarios y Ciudadanos para el municipio de Medellín, garantizando la participación de todos los sectores objeto de esta política pública.

- **Resolución N° 202050083370 de 2020 de la Secretaría de Comunicaciones:** dando cumplimiento al Decreto 2124 de 2019, la Secretaría de Comunicaciones de manera participativa construye con los procesos y medios de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos y adopta el Plan Estratégico de la política proyectado a ocho (8) años.

Ahora bien, el Plan Estratégico de la Política Pública de Procesos y MAICC está conformado por los siguientes elementos:

1. Ejes estratégicos.
2. Componentes.
3. Alternativas de solución.

4. Acciones.
5. Productos.
6. Población objetivo.
7. Responsables.
8. Corresponsables internos.
9. Corresponsables externos.
10. Alcance – plazo.
11. Indicadores.

En este orden de ideas, la Secretaría de Comunicaciones, junto con el Comité Distrital de Procesos y MAICC, el cual fue instalado el 05 de marzo de 2021, se concentra en la implementación de los productos de corto plazo, es decir, aquellos productos que se debían implementar entre el año 2021 y 2022; y los de mediano plazo, que son los que se deben implementar entre el 2023 y 2025. De acuerdo a los ejes estratégicos son:

9.1.1 Eje estratégico gestión de lo misional.

9.1.1.1 Documento oficial de criterios de caracterización y acreditación de los procesos, MAICC y redes. Corto plazo.

2021:

La Secretaría de Comunicaciones avanzó en la implementación de este producto a través de las siguientes acciones:

- Proyección de documento inicial recogiendo las categorías y definiciones dadas por el Decreto 2124 de 2019.
- Reunión de apropiación de categorías con el apoyo de docentes expertos de la Universidad Luis Amigó y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. 12 de abril de 2021. (grabación)
- Avance del documento inicial de definición de categorías con aportes desde la literatura

académica. 12 de mayo de 2021.

- Taller de co-creación con los integrantes del Comité Municipal de Procesos y MAICC. 22 de septiembre de 2021.

- Taller de co-creación con personas pertenecientes a los procesos y MAICC. 10 de noviembre de 2021.

- Avance documento con los aportes de los procesos y MAICC. 24 de noviembre de 2021.

- Reunión de socialización de la sistematización de los talleres de co-creación con el Comité Municipal de Procesos y MAICC. 24 de noviembre de 2021, es de anotar que en esta reunión no se pudo socializar la sistematización, debido a que los representantes acordaron abordar otros temas relacionados con la semana de la comunicación y la ejecución de recursos de los proyectos de comunicaciones del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

- Reunión de socialización de la sistematización de los talleres de co-creación en sesión ordinaria del Comité y aprobación de definición de categorías.

21 de diciembre de 2021.

- Sistematización y organización del documento oficial de criterios de caracterización y acreditación de los procesos, MAICC y redes. 21 de diciembre de 2021.

2022:

Se establecen las categorías para medios alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos, de acuerdo con:

- Ejercicio participativo de formulación de Política Pública, realizado en 2017 con la Universidad EAFIT.
- Criterios establecidos por el Decreto 2124 de 2019.

- Talleres de co-creación, llevados a cabo con los representantes de procesos y MAICC, realizados el 22 de septiembre y 10 de noviembre de 2021.
- Se recibieron observaciones y aportes al documento final, por parte de la Universidad de Antioquia.
- Se expidió la resolución n° 202250129093 del 26 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptan: 1) El Documento oficial de criterios de caracterización y acreditación de los procesos, MAICC y redes; y, 2) Documento con lineamientos orientadores para la clasificación de procesos y MAICC.

2023:

Se publica la resolución y el documento en el micrositio de la Secretaría de Comunicaciones y se socializan en reunión del comité distrital de procesos y MAICC.

9.1.3 Encuentro cuatrimestral realizado para fortalecimiento de las agendas informativas de los procesos y MAICC. Corto plazo. Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021:

Se diseñó el formato “Café con los MAICC” en el que voceros de las diferentes dependencias y entes descentralizados de la Alcaldía de Medellín, socializan a los procesos y MAICC los proyectos estratégicos y la oferta institucional. En 2021 se realizaron 20 cafés con los MAICC. Para el 2021, se espera replantear esta actividad.

Se destacan 3 café con los MAICC:

- 19 de febrero, sobre plan de vacunación.
- 29 de abril, sobre Metro de la 80.
- 11 de mayo con las secretarías de la No Violencia y Juventud.

2022:

Para el cumplimiento de este indicador la Secretaría de Comunicaciones continuó con la estrategia de Café con los MAICC, con la intención de acercar a los voceros de la Alcaldía de Medellín y el Conglomerado Público a los MAICC y compartir información relevante que facilite el fortalecimiento de las agendas de los procesos y MAICC.

- Café con los MAICC Secretaría de Comunicaciones y Teled Medellín 23 de febrero de 2022.
- Café con los MAICC Secretaría de Participación Ciudadana socialización Decreto PP 09 de marzo de 2022.
- Café con los MAICC Secretaría de Medio Ambiente proyectos PDL y PP 26 de abril de 2022.

2023:

La Secretaría de Comunicaciones, continúa con la realización de los cafés con los MAICC como una estrategia de acercamiento entre los voceros de la Alcaldía de Medellín y el Conglomerado Público y los MAICC.

Es de anotar, que este producto se define en el corto plazo, por lo que para este período ya se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%

Durante el 2023, se llevan a cabo de forma mensual los cafés con los MAICC. Se destacan 3:

- Café con los MAIC #1, 01 de marzo de 2023
- temas:**
1. Premio Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana 2023.
 2. La oferta de formación en nuevas tecnologías con posibilidades de acceso a empleo, por



parte de Ruta N.

3. Presentación de la plataforma web en la que por primera vez los ciudadanos votarán los proyectos del programa de ejecución 2024-2027 a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.

4. Impuesto Predial: Para indicar que hasta el 29 de marzo es la última fecha para el pago anual del predial con el descuento del 5%. Secretaría de Hacienda.

Total dependencias participantes: 4

• Café con los MAICC #4, 31 de mayo de 2023

temas:

1. Próximas obras de valorización de Medellín. Fonvalmed.

2. Convocatoria para reconocer los talentos y liderazgos de las mujeres en la construcción de una mejor ciudad. Secretaría de las Mujeres.

3. Convocatoria de Estímulos Museo Casa de la Memoria | Línea Museo y Comunidad. Estímulo de Creación: Relatos Audiovisuales de las Resistencias Étnicas (en la que algunos MAICC se pueden postular).

Total dependencias participantes: 3

• Café con los MAICC #8, 11 de octubre de 2023

tema:

1. Medellín Futuro dejará listo el plan maestro de los próximos 50 años del sistema de transporte masivo.

- Gerencia de Proyectos Estratégicos: Proyección de movilidad.

- Metro de Medellín: Avances en los estudios de los corredores urbanos de movilidad.

- Secretaría de Movilidad: Acciones para mejorar la movilidad en zonas de influencia de los corredores urbanos.

Total dependencias participantes: 3

9.1.4 Encuentro y premio anual de periodismo de procesos y MAICC. Corto plazo.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021:

El Encuentro y Premio Anual de Periodismo se llevaron a cabo el 24, 25 y 26 de noviembre de 2021 en el marco de la primera semana de la comunicación Medellín Palpita desde sus Territorios.

El Encuentro “conexiones ciudadanas que transforman territorios” se contó con la participación de un ponente internacional, dos ponentes locales y un panelista local.

• Mauro Cerbino, de Flacso Ecuador.

• Daniel Botero docente de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia, Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Chile).

• Érika Jaillier docente de la Universidad Pontificia Bolivariana, Doctora en Ciencias de la Información y de la Comunicación.

• Javier Juárez, docente de la Universidad de Medellín, Licenciado en Periodismo y Magíster en Comunicación. Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid (España).

Además, hubo un foro con la presencia de procesos y MAICC, y un conversatorio sobre comunicación pública.

Se realizaron 3 talleres, dictados por expertos de la secretaría de Comunicaciones, donde los asistentes fortalecieron sus capacidades con actividades prácticas: Tu estrategia digi-

tal a un clic, Narrativas para historias bien contadas y Sácale jugo a tu celular y viraliza tus producciones.

En el Encuentro Académico participaron cerca de 160 procesos y MAICC y representantes del Conglomerado Público.

Frente al Premio de periodismo Alcaldía de Medellín 2021, el lanzamiento y publicación de lineamientos se llevó a cabo el 20 de septiembre y el 26 de noviembre se proclamaron los ganadores de la decimosegunda versión del premio, que otorgó 5 premios en las categorías mejor periódico o revista, mejor programa radial, mejor sitio web, mejor trabajo escrito y mejor trabajo audiovisual. También se entregaron 3 reconocimientos por parte de la Secretaría de Innovación Digital - formato más innovador-, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Convivencia Ciudadana en los Territorios, Gerencia del Centro - Centro Consentido-. Los recursos entregados para el fortalecimiento de los procesos y MAICC suman un total de \$57'000.000.

2022:

El lanzamiento de la Decimotercera edición de Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín, se llevó a cabo el 31 de agosto de 2022 e introdujo nuevas categorías y reconocimientos para esta versión, en la que se destacan “mejor trabajo periodístico universitario y mejor trabajo periodístico de instituciones educativas oficiales y no oficiales”. Asimismo, de acuerdo a sugerencias dadas por los integrantes del Comité Distrital de pro-

cesos y MAICC se incluyeron en las categorías principales la premiación de primer lugar y segundo lugar.

Las categorías y reconocimientos de esta edición fueron:

Categoría	Premiación
Mejor periódico o revista (impreso)	- Primer puesto - 8'000.000 - Segundo puesto - 4'000.000
Mejor trabajo audiovisual (digital o análogo)	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor programa radial (digital o análogo)	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor plataforma digital	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor trabajo escrito	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor podcast	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor fotografía	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000
Mejor trabajo periodístico universitario	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000
Mejor trabajo periodístico de instituciones educativas	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000

Reconocimientos de las dependencias:

Dependencia o entidad	Premiación
Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$ 6'000.000
Secretaría de Educación	\$ 6'000.000
Secretaría de Salud	\$ 6'000.000
Secretaría de Movilidad	\$ 6'000.000
Secretaría de Gestión y Control	\$ 6'000.000
Gerencia de Corregimientos	\$ 6'000.000
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	\$ 6'000.000
Telemedellín	\$ 6'000.000

Luego de evaluar 83 postulaciones de 40 procesos y medios de comunicación alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos –MAICC–, así como los trabajos de estudiantes de instituciones oficiales y universitarios de la ciudad, el Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín 2022 reconoció a 16 iniciativas, en el primer y segundo lugar de las categorías principales, y entregó siete reconocimientos a los mejores trabajos y relatos periodísticos publicados entre el 20 de septiembre de 2021 y el 30 de agosto de 2022.

En total fueron premiadas 23 iniciativas: 10 ganadoras del primer lugar y seis del segundo; así como siete reconocimientos que fueron otorgados por las secretarías de Seguridad y Convivencia, Educación, Salud, Movilidad, Gestión y Control Territorial, la Gerencia de Corregimientos y Telemedellín.

A continuación, se evidencia las categorías, reconocimientos y MAICC que fueron premiados:

Categoría		
Mejor periódico o revista (impreso)	Primer lugar	La Tintera Revista
	Segundo lugar	Periódico Centrópolis
Mejor trabajo audiovisual (digital o análogo)	Primer lugar	Corporación Comuna 13 Televisión
	Segundo lugar	Colectivo Audiovisual Desenfoque
Mejor programa radial (digital o análogo)	Primer lugar	Asociación Palco/La Esquina Radio 101.4 Fm.
	Segundo lugar	La Cuarta Estación
Mejor plataforma digital	Primer lugar	RED Entre Montañas
	Segundo lugar	Habitante Siete
Mejor trabajo escrito	Primer lugar	Acord Antioquia
	Segundo lugar	A Todo Deporte
Mejor podcast	Primer lugar	La Voz de los Corregimientos
	Segundo lugar	Desierta
Mejor fotografía	Primer lugar	Egocity Comunicación para la diversidad
	Segundo lugar	Corporación de Periodismo y Medios Kinésica
Mejor trabajo periodístico universitario	Primer lugar	De la urbe – Universidad de Antioquia
	Segundo lugar	Revista Con-Sentidos – Universidad de Medellín
Mejor trabajo periodístico de instituciones educativas	Primer lugar	I.E San José Obrero
	Segundo lugar	Desierta

Reconocimientos de las dependencias:

Dependencia o entidad	Ganador
Secretaría de Seguridad y Convivencia	Corporación Interactuando Con La 9
Secretaría de Educación	Periódico Vive la 9
Secretaría de Salud	Egocity Comunicación para la diversidad
Secretaría de Movilidad	Periódico Centrópolis (Corpocentro)
Secretaría de Gestión y Control	Ciudad, Revista de Asuntos Urbanos
Telemedellín	Salpicón Magazine
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	Desierta
Gerencia de corregimientos	La Cuarta estación

Es de anotar que estos reconocimientos estuvieron en concordancia con la política pública que tiene como finalidad articular las dependencias del conglomerado público con los procesos y MAICC, en esta versión se contó con siete reconocimientos de las dependencias de la Alcaldía de Medellín.

Encuentro académico: Congreso: VIII Congreso Internacional de Comunicación Estratégica

El Congreso Internacional llamado “Inspirar para Crear, Crear para Inspirar” se realizó junto con la Universidad de Medellín y tuvo como objetivo visibilizar procesos, proyectos y productos de comunicación que impactan positivamente el entorno, promueven la generación de valor. Se realizó en la Universidad de Medellín los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2022. Y contó con 159 ponencias, 247 autores y 24 universidades de Medellín, Colombia y el mundo. 15 conferencias en charlas para inspirar, más de 20 conferencistas, un panel, un show cultural, dos conciertos, 24 workshops con 18 expertos, cuatro agencias de comunicación y publicidad y cuatro conversatorios. Se destaca la participación de

referentes en comunicación como Diana Uribe, Daniel Samper, Pirry, Matador, Jorge Aguilera, Kato Asato, entre otros.

Finalmente, la Secretaría de Comunicaciones subsidió la participación de 750 personas al congreso, en los que tuvieron lugar los procesos y MAICC. Y también, se contó con un workshop liderado por los MAICC en los que tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias de sus medios en sus territorios.

2023:

Con corte al 19 de octubre, se tienen los siguientes avances:

Premio de Periodismo:

Se comienza la estructuración del documento base (lineamientos) desde el primer trimestre de 2023. Una vez ajustado el material, se realiza el lanzamiento de la Decimocuarta edición de Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín, el 2 de mayo de 2023.

Las categorías de esta edición del premio son:

Categoría	Premiación
Mejor periódico o revista (impreso)	- Primer puesto - 8'000.000 - Segundo puesto - 4'000.000
Mejor trabajo audiovisual (digital o análogo)	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor programa radial (digital o análogo)	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor plataforma digital	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor trabajo escrito	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor podcast	- Primer puesto - 7'000.000 - Segundo puesto - 3'000.000
Mejor fotografía	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000
Mejor trabajo periodístico universitario	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000
Mejor trabajo periodístico de instituciones educativas	- Primer puesto - 6'000.000 - Segundo puesto - 2'000.000

Reconocimientos de las dependencias:

Dependencia o entidad	Premiación
Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$ 6'000.000
Secretaría de Educación	\$ 6'000.000
Secretaría de Salud	\$ 6'000.000
Secretaría de Movilidad	\$ 6'000.000
Secretaría de Gestión y Control	\$ 6'000.000
Gerencia de Corregimientos	\$ 6'000.000
Telemedellín	\$ 6'000.000

De acuerdo al cronograma establecido en los lineamientos de esta edición, los ganadores se conocerán a partir del 03 de noviembre, día en el que termina la fase de evaluación de trabajos recibidos.

Encuentro académico.

Para el corte de este informe, el encuentro académico se encuentra en fase de planeación y se articulará a la semana de la comunicación, otro de los productos del Plan Estratégico.

Se espera que para este año. El encuentro este compuesto por ponencias realizadas por los procesos y MAICC.

Es de anotar que este producto se define en el corto plazo, por lo que para este período ya se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%. Sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones continúa apoyando por la continuidad de este producto.

9.1.5 Número de planes estratégicos con componente de relacionamiento con los procesos y MAICC. Mediano plazo.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Para 2023, pese a que aún falta la entrega de algunos planes, hay una sumatoria de 24 planes de comunicación, lo que implica un cumplimiento del 100% en esta acción.

A partir de lo establecido en el plan estratégico, se define como fórmula de medición de esta acción la sumatoria de planes de comunicación de las dependencias descentralizadas y de nivel central, en los cuales se incluya un componente de relacionamiento, es decir, acciones de comunicación que vinculen a los procesos y MAICC en su ejecución. La meta de esta acción es de 14 planes de comunicación con dicho componente. Para el seguimiento de esta acción se tuvo en cuenta el siguiente derrotero:

- Se consultó por el cronograma y formato que se tiene definido para este año sobre los planes de comunicaciones de las dependencias y entes descentralizados.
- Se solicitan el formato y los planes al líder del equipo estratégico de la Secretaría.
- Se realiza un análisis comparativo de la adopción del componente de relacionamiento con los MAICC, a partir del primer año de implementación de la política pública (anexo 1).
- Se recibe un primer análisis, en el que se verifica el cumplimiento de la sumatoria, encontrando que hubo una curva de ascenso en 2022, pero un declive en 2023, sin desmedro de la meta. Se debe tener en cuenta que a la fecha no se han entregado la totalidad de planes.

9.1.6 Número de semanas de la comunicación alternativa, independiente, comunitaria y ciudadana. Corto plazo.

Porcentaje de cumplimiento: 20%

Con corte al 19 de octubre se tiene un porcentaje de cumplimiento del 20% pues actualmente se encuentra en planeación de la semana. Se ha avanzado en la definición de la temática que será “El Poder de la Verdad”, el objetivo que es: generar un espacio formativo y reflexivo sobre la práctica comunicacional y periodística en la ciudad en la era digital a través de charlas de expertos, conversatorios, talleres y experiencias, con el objetivo de fortalecer y visibilizar el que hacer de los procesos y MAICC de Medellín.

9.1.7 Asesoría por parte de agencia de medios a los procesos y MAICC en la oferta de sus servicios. Mediano plazo.

Porcentaje de cumplimiento: 20%

Con corte al 19 de octubre se tiene un porcentaje de cumplimiento del 20% pues actualmente se encuentra en planeación en articulación con la agencia de medios de Telemedellín y que se articulará a la agenda de la semana de la comunicación.

Eje estratégico gestión del conocimiento.

9.2 Agenda de eventos relacionados con los procesos y MAICC. Corto plazo.

Porcentaje de ejecución: 100%

2021: De este producto no se presentan avances. Para 2022 se implementará.

2022: Para la consolidación de esta agenda, se hizo un rastreo de temas de interés a nivel comunicacional para los MAICC, en estos temas se marcaron cursos de formación y concursos académicos que garantizan un fortalecimiento en el eje estratégico de sostenibilidad de los MAICC.

Las convocatorias se pueden encontrar en el siguiente QR:



2023: Se continua con la actualización de los eventos mapeados y se publican en:



9.2.1 Red de semilleros de comunicación de la ciudad de Medellín. Corto plazo. Porcentaje de implementación: 100%.

2021: De este producto no se presentan avances. Para 2022 se implementará.

2022: Con el propósito de conformar la red de semilleros se inició con su identificación en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. Esta identificación se realizó en dos vías: primero, se realizó una revisión documental de los diferentes semilleros existentes en temas comunicacionales en las universidades de la ciudad; y, segundo, se diseñó un formulario digital para registrar la información general de los semilleros existentes y conocidos por los procesos y MAICC. Este formulario, fue compartido a todos los procesos y MAICC

que la Secretaría de Comunicaciones tiene en su base de datos y a los representantes de los procesos y MAICC del Comité Distrital de procesos y MAICC. Gracias a este trabajo, a la fecha se identificaron 20 semilleros, de los cuales 10 hacen parte de universidades y 10 fueron los reportados por los procesos y MAICC.

2023: Este producto está definido para el corto plazo y se cumple con el 100% de la identificación de semilleros.

9.2.2 Escuela de formación para el fortalecimiento de procesos y MAICC. Mediano plazo. Porcentaje de cumplimiento: 100%

2023: La escuela de formación se está llevando a cabo a través de la estrategia +Saberes que brinda conocimientos prácticos frente al abordaje periodístico de temas relevantes. Su propósito es “formular y crear la Escuela de Formación para fortalecer capacidades en las relaciones de gobernanza de los procesos y medios de comunicación alternativa, independiente, comunitaria y ciudadana”. A continuación, se presentan los ciclos formativos realizados.

- Cátedra +Saberes: ABC de la Paz Total, desafíos desde el periodismo, el miércoles 17 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. en el Centro Administrativo La Alpujarra, segundo piso, auditorio B. El facilitador fue el periodista y docente Juan Diego Restrepo, director del portal Verdad Abierta.
- Gestión de Redes Sociales y Marketing Digital, para aumentar la cobertura y el alcance de tus publicaciones en redes sociales y aprender a crear campañas exitosas para generar mayor impacto. Se realizó el miércoles 14 de

junio con el facilitador Oswaldo Villada Rodas. Temáticas abordadas: Cómo hacer una campaña en Facebook Ads, mecanismos para segmentar adecuadamente tu público objetivo y actuales tendencias en redes sociales.

Con estos dos encuentros, se cumple con la meta anual de los dos ciclos formativos, sin embargo, la Secretaría de Comunicaciones realiza al 19 de octubre otros encuentros:

- 12 de julio de 2023: Taller: El pódcast, buenas prácticas para su creación, distribución y difusión.
- 16 de agosto de 2023: Taller: Crea contenidos virales para redes sociales.
- 09 de septiembre de 2023: Marketing Digital
- 12 de septiembre de 2023: Fotoperiodismo cómo contar historias con imágenes.
- 13 de septiembre de 2023: Crea contenidos virales para redes sociales.

9.2.3 Documento compilatorio de becas de oportunidades en formación superior. Mediano plazo.

Porcentaje de ejecución: 15%

2023: Con corte al 19 de octubre se tiene este porcentaje de cumplimiento, porque en la actualidad, se está construyendo un documento compilatorio de oportunidades para los MAICC, que incluye, entre otras:

- Beca EAFIT para Periodismo de Investigación
- Beca ICETEX para Comunicación Social y Periodismo
- Beca UNESCO-Keizo Obuchi para jóvenes Periodistas
- Beca Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano

Se espera, además de enumerar, hacer una breve descripción de cada oportunidad de

formación y de los convenios de cooperación vigentes. Adicionalmente, debe ir alineado a los demás documentos de política pública, incluyendo: 1. Justificación. 2. Objetivos. 3. Marco conceptual y 4. Referencias. Se considera, además, que las oportunidades consignadas deben responder a oferta consolidada, como garante de permanencia del documento.

Número de cátedras realizadas. Mediano plazo. Porcentaje de cumplimiento: 100%
2023:

La meta anual de este indicador son dos cátedras en articulación con Universidades. En este orden de ideas se llevaron a cabo:

- **Cátedra de ciudad:** Conexión Pública con la Comunicación.

Tema: MAICC y la importancia de la comunicación pública.

Lugar: Ciudad universitaria UdeA, Bloque 12 - aula 209; Maestros Fundadores / modalidad presencial a través de la plataforma Zoom de la Universidad de Antioquia

Fecha: jueves 6 de julio de 2023.

Hora: de 3:00 p. m. a 5:00 p. m.

Facilitador: Luis Felipe Hincapié Uribe, gerente de Teleantioquia.

- **Cátedra de ciudad:** Comunicación comunitaria en Medellín.

Tema: Los MAICC en Medellín.

Lugar: Universidad de Medellín.

Fecha: 07 de septiembre.

Facilitadores: Catalina Calle, líder de proyecto de la Secretaría de Comunicaciones, Johnatan Marín de Interactuando con la 9 y Fernando Muñoz de Mundo Urbano.

9.2.4 Publicación digital anual para el fortalecimiento de la comunicación pública y la promoción de las buenas prácticas de los



procesos y MAICC. Mediano plazo.

Porcentaje de ejecución: 25%

2023:

Con corte al 19 de octubre, se adelanta en la identificación de buenas prácticas de los procesos y MAICC y se plasman en un Excel para iniciar con la selección y escritura de la publicación.

Informe de resultado del estudio de audiencia y consumo. Mediano plazo.

Porcentaje de ejecución: 100%

Se cuenta con el informe de resultado del estudio de audiencia y consumo el cual fue realizado por el Centro Nacional de Consultoría, con un tamaño de la muestra de 1.821 y el período de trabajo de campo fue del 24 de junio al 12 de julio de 2023.

9.2.5 Eje estratégico gestión de la gobernanza y la institucionalidad.

Matriz de corresponsabilidad de las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas de la Administración Municipal frente a la política pública de procesos y MAICC actualizada. Corto plazo.

Porcentaje de ejecución: 100%

2021: Se cuenta con la matriz de corresponsabilidades la cual es el resultado de revisar y analizar el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y de establecer las corresponsabilidades en el plan estratégico.

2022: La Secretaría de Comunicaciones cuenta con la matriz de corresponsabilidad, la cual fue construida en el 2020 de la mano de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. A partir de la lectura y análisis del Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 se

lograron identificar los diferentes planes, programas y proyectos relacionados con los procesos y MAICC y las dependencias responsables y corresponsables. Asimismo, cada producto del Plan Estratégico de la Política Pública cuenta con responsables y corresponsables.

2023: por la naturaleza del producto y de su plazo de cumplimiento, para el 2023 no se realizan acciones frente a este producto.

9.2.6 Comité Municipal de procesos y MAICC del Municipio de Medellín.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021: En el año 2021 se instaló el Comité Municipal de Procesos y MAICC y sesionó 4 veces.

- 05 de marzo de 2021. Instalación del comité.
- 27 de abril de 2021. Retos y plan de trabajo.
- 24 de noviembre de 2021. Semana de la comunicación.
- 21 de diciembre de 2021. Cierre e informe.

2022: Se tuvieron tres sesiones ordinarias con el Comité Distrital de Procesos y MAICC:

- 09 de marzo de 2022: En esta reunión se socializaron los encuentros zonales realizados por la Secretaría de Comunicaciones con los procesos y MAICC en las que se comunicaron los avances del cumplimiento del Plan Estratégico y los proyectos del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Comunicaciones relacionados con los MAICC y las redes ciudadanas y se generó un taller de co-creación en el que se establecieron propuestas de mejora a las estrategias lideradas por la Secretaría. Asimismo, se recibieron de parte de los representantes otras propuestas de mejora, principalmente para la Convocatoria Medellín

Palpita desde sus Territorios y Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín.

- 02 de junio de 2022: en esta reunión se socializó el avance del plan de comunicaciones de la política pública, el directorio oficial de representantes y suplentes ante el comité distrital de procesos y MAICC. Los avances en los lineamientos de la convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios y de Premio de Periodismo Alcaldía de Medellín y el avance de la alianza MAICC - Telemedellín.
- 07 de diciembre de 2022: se presentaron los avances de la implementación de la política pública de procesos y MAICC, los cuales se detallan en el presente informe.

2023: Con corte al 19 de octubre se han realizado 3 sesiones ordinarias:

- 22 de marzo de 2023. Se socializó la propuesta de plan de trabajo para el 2023 y el avance en la planeación de la Convocatoria Medellín Palpita desde sus Territorios.
- 25 de julio de 2023: no hubo quorum para llevar a cabo la sesión. Sin embargo, se generó reunión y conversación frente a ideas para la semana de la comunicación.
- 29 de agosto de 2023: se socializaron los avances de cumplimiento de los indicadores de mediano plazo, sobre la encuesta MAICC y ajustes al reglamento interno del comité.

9.2.7 Programación de jornadas de encuentro entre los procesos y MAICC y sus audiencias para la formulación colectiva de las agendas informativas.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021: No se presentaron avances.

2022: Para el cumplimiento de este indicador se contó con una alianza con los MAICC y Telemedellín, en donde se lograron las siguientes acciones:

- Coproducción de contenidos especiales desde los territorios: NTM Noticias Telemedellín, en la nevera hay Jugo y Programa Mi parque: 1 programa por comuna (21) + 1 programa con medios independientes.
- Espacios en parrilla de televisión
- Portal web
- Telemedellín Radio
- Corresponsalías de los MAICC para NTM Noticias Telemedellín

2023: Al tratarse de un producto de corto plazo, se cumplió con él al 100%. Sin embargo con corte al 19 de octubre se llevó a cabo la grabación del programa Mi Parque:

ALIANZA MAICC Y TM (temporada 2) 2023			
MEDIO	REUNIÓN MI PARQUE - MAICC	GRABACIÓN DE VÍDEO	DIRECCIÓN
Comuna 13 - San Javier	lunes 20 de febrero	miércoles 22 de febrero	martes 14 de marzo
Comuna 13 LAURELES ESTADO	lunes 27 de febrero	miércoles 1 de marzo	martes 21 de marzo
CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA	miércoles 8 de marzo	miércoles 15 de marzo	martes 28 de marzo
COMUNA 5 - POPULAR	viernes 16 de marzo	miércoles 22 de marzo	martes 11 de abril
COMUNA 6 - 12 DE OCTUBRE	lunes 27 de marzo	miércoles 29 de marzo	martes 18 de abril
COMUNA 7 BOLEDÓ	lunes 10 de abril	miércoles 12 de abril	martes 25 de abril
COMUNA 16 - BELÉN	lunes 17 de abril	miércoles 19 de abril	martes 3 de mayo
MEDIOS INDEPENDIENTES	lunes 24 de abril	miércoles 13 de mayo	martes 10 de mayo
COMUNA 3 MANRIQUE	martes 2 de mayo	miércoles 17 de mayo	23 mayo
COMUNA 8 VILLA HERMOSA	viernes 11 de mayo	miércoles 17 de mayo	30 mayo
COMUNA 14 EL POBLADO		miércoles 24 de mayo	6 junio
COMUNA 15 GUANIBAL		miércoles 21 de mayo	13 junio
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO	lunes 5 de junio	miércoles 07 de junio	20 junio
CORREGIMIENTO DE PALMITAS	viernes 9 de junio	miércoles 14 de junio	27 junio
COMUNA 2 SANTA CRUZ	viernes 16 de junio	miércoles 21 de junio	4 julio

9.2.8 Jornadas socialización de resultados de monitoreo y evaluación de la política pública.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021: El 18 de agosto de 2021 en el Concejo de Medellín se socializó resultados del cumplimiento de la política pública, así como el estudio de audiencia e incidencia. Y, en la sesión de cierre del comité también se socializaron avances.

2022: El 13 de octubre se convocó y se llevó a cabo una jornada de socialización de resultados de monitoreo y evaluación de la política pública. A esta fueron convocados todos los procesos y MAICC de la ciudad que tiene identificados la Secretaría de Comunicaciones y se presentaron los avances al cumplimiento de los indicadores de corto plazo del Plan Estratégico de la Política Pública. Asimismo, los representantes contaron con un espacio para socializar los retos principales que tienen como representantes y sus compromisos con el sector para favorecer al fortalecimiento de los procesos y MAICC de la ciudad.

2023: Al tratarse de un producto del corto plazo, con este se cumplió al 100% en el corto plazo. Sin embargo, por la labor de seguimiento a la implementación de la política pública se planea incluir en la semana de la comunicación un espacio para la socialización del informe de monitoreo y seguimiento.

9.2.9 Plan de divulgación de la política pública de procesos y MAICC con dos componentes: interno y externo.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

2021: • Avance del documento inicial de plan de comunicaciones. 06 de julio de 2021.

• Taller de co-creación con los integrantes del Comité Municipal de Procesos y MAICC. 22 de septiembre de 2021.

• Taller de co-creación con personas pertenecientes a los procesos y MAICC. 10 de noviembre de 2021. (falta acta – evidencia).

• Avance documento con los aportes de los procesos y MAICC. 24 de noviembre de 2021.

• Reunión de socialización de la sistematiza-

ción de los talleres de co-creación con el Comité Municipal de Procesos y MAICC. 24 de noviembre de 2021, es de anotar que en esta reunión no se pudo socializar la sistematización debido a que los representantes acordaron abordar otros temas relacionados con la semana de la comunicación y la ejecución de recursos de los proyectos de comunicaciones del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

• Reunión de socialización de la sistematización de los talleres de co-creación en sesión ordinaria del Comité. 21 de diciembre de 2021.

• Aprobación y publicación del plan de divulgación de la política pública.

2022: Para este Plan de divulgación se elaboró un plan de comunicaciones con dos componentes:

• Interno: orientado a generar conocimiento y apropiación de la Política Pública de Procesos y MAICC al interior de la Alcaldía de Medellín, sus entres centralizados y descentralizados y el Conglomerado Público. En el marco de esto, se difundió el ABC de la Política Pública de procesos y MAICC y se dispuso en las carteleras de la Alcaldía un afiche con información relevante de la política.

• Externo: orientado a generar conocimiento y apropiación de la Política Pública de Procesos y MAICC en los mismos MAICC y en la ciudadanía en general. Para esto, se realizaron dos conversatorios, uno el 27 de octubre en la Universidad Luis Amigó y el otro el 02 de diciembre en la Universidad de Antioquia. En estos conversatorios se dio un panorama general sobre el origen y formulación de la política pública y algunos retos que se tiene para lograr su objetivo, que es fortalecer la comuni-

cación alternativa, independiente, comunitaria y ciudadana.

2023:

Al tratarse de un producto del corto plazo, con este se cumplió al 100% en el corto plazo.

Indicadores de resultado:

El indicador de resultado corresponde a una encuesta mayoritariamente estructurada, sin muestreo aleatorio, dirigida al universo de procesos y MAICC. Esta encuesta debe realizarse cada 4 años, y se logró diseñar para 2023 incorporando las preguntas que corresponden a los distintos indicadores de sostenibilidad (financiera, social e institucional).

Dicho cuestionario surtió varias fases:

- Revisión de preguntas: permanecen aquellas que arrojan información relativa a indicadores, y se excluyen las reiterativas, sobre la base del formulario publicado en 2017 (primera encuesta).
- Ensayos: la encuesta es diligenciada por los gestores de comunicación territorial para evidenciar errores de forma y coherencia.
- Ajustes: el operador contratado por Innovación Tecnológica corrige las inconsistencias. Dicho cuestionario se elabora a través del aplicativo MapGis.
- Aplicación de la encuesta: la encuesta se habilitó el 18 de septiembre hasta el 17 de octubre. Con corte al 19 de octubre, actualmente se encuentra organizando la información para proceder a procesarla.

9.3 Corresponsabilidad Política Pública de discapacidad

Durante el 2020 y hasta el 13 octubre del 2023 los productos comunicacionales solicitados para la política pública de discapacidad fueron de **746 solicitudes**

Equipo funcional	Total de productos
Audiovisual	99
Comunicación incluyente	2
Digital	373
Eventos	6
Medios propios	13
Movilización	11
Organizacional	31
Prensa	86
Publicidad y marca	123
Transmisiones	2
TOTAL	746

9.4 Corresponsabilidad Política Pública de Diversidad

Durante el 2020- 13 octubre 2023 los productos comunicacionales solicitados para la política pública de Diversidad fueron de **347 solicitudes**

Equipo funcional	Total de productos
Audiovisual	33
Digital	149
Eventos	17
Medios propios	2
Movilización	10
Organizacional	23
Prensa	36
Publicidad y marca	74
Transmisiones	1
TOTAL	347

9.5 Corresponsabilidad Política Pública de Niños y Niñas

Durante el 2020- 13 octubre 2023 los productos comunicacionales solicitados para la política pública de niños y niñas fueron de **340 solicitudes**

Equipo funcional	Total de productos
Audiovisual	29
Digital	178
Eventos	4
Medios propios	5
Movilización	7
Organizacional	13
Prensa	74
Publicidad y marca	30
TOTAL	340

9.5 Corresponsabilidad Política Pública de Cultura ciudadana

Durante el 2020- 13 octubre 2023 los productos comunicacionales solicitados para la política pública de cultura ciudadana fueron de **5164 solicitudes**

Equipo funcional	Total de productos
Audiovisual	423
Comunicación incluyente	8
Digital	2442
Eventos	149
Medios propios	80
Movilización	307
Organizacional	182
Prensa	684
Publicidad y marca	868
Transmisiones	21
TOTAL	5164

Capítulo 10: Conclusiones y recomendaciones

10.1 Conclusiones

- Los programas y proyectos desarrollados por la Secretaría de Comunicaciones, durante el periodo reportado en el presente informe dirigieron sus esfuerzos a la visibilidad del Plan de Acción de la Política Pública de Medios y Procesos de Comunicación, elementos que están definidos desde el Acuerdo 73 de 2013 y el Decreto 2124 de 2019, que definen la Política Pública de Medios Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos. Lo cual fue el resultado de un trabajo conjunto con la sociedad que representan estos medios. Este es un insumo fundamental para el abordaje de la comunicación, como un mecanismo que posibilita la democratización de las comunicaciones, el acercamiento a la comunidad, a lo local, desde su propio lenguaje y expresiones a través de los medios disponibles. La importancia de este componente radica en el acercamiento al ciudadano que favorece los procesos de control social, rendición de cuenta y reconocimiento territorial y comunitario de la realidad de Medellín.

- Parte de nuestros esfuerzos se concentraron en direccionar estratégicamente la gobernanza de las comunicaciones del Conglomerado Público municipio de Medellín, mediante la formulación de las políticas y el Plan Estratégico de Comunicaciones Institucional, así como asesorar a las dependencias del mismo en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias de comunicación, en los ámbitos de divulgación y medios informativos, de publicidad y marca, corporativo y protocolo, organizacional, digital y redes sociales virtuales, y de movilización; para ello, se crea e institucionaliza el Comité

Editorial de la Alcaldía de Medellín, el cual permite coordinar y articular las estrategias y productos de comunicación que se gestan, en conjunto con las dependencias que conforman el Conglomerado Público de Medellín (tanto del nivel central como entes descentralizados).

- A través de la gestión de las acciones comunicativas y de gestión de crisis, se logró la articulación con otras dependencias de la administración, entidades del orden municipal y departamental y otras entidades privadas como herramienta del abordaje de temas centrales de divulgación del Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023”.

- La Secretaría de Comunicaciones se fortaleció para cumplir con su misión y visión, convirtiéndose en una entidad que lidera los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público del municipio de Medellín para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación y movilización ciudadana.

- Orientamos el relacionamiento con actores institucionales, gremios, líderes sociales, cuidadores, docentes, representantes de organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales participantes en escenarios interinstitucionales, familias y comunidades, se fundamentó en la comunicación del Conglomerado Público del municipio de Medellín, bajo el criterio de gobernanza de las comunicaciones y mediante la aplicación de elementos de innovación y tecnología, de forma que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información institucional

sobre la gestión pública para el adecuado ejercicio de sus derechos.

- Concentramos nuestros esfuerzos en gestionar, asesorar y dirigir los procesos de comunicación del Conglomerado Público municipio de Medellín, para el manejo de la imagen corporativa y el relacionamiento con los diferentes públicos de interés del municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, definiendo criterios para la administración de la información oficial y para la realización de mensajes y campañas, con los que se facilita la relación entre el gobierno y la ciudadanía; se mejora el conocimiento, del quehacer institucional y se promueve la movilización y la participación de los ciudadanos en los temas de interés público.

10.2 Recomendaciones:

- Continuidad en la contratación de los equipos de comunicaciones de las dependencias del Conglomerado Público de Medellín, con el objetivo de que los procesos no se vean interrumpidos y lograr, de esta manera, una comunicación efectiva, oportuna y transparente, de cara a la ciudadanía.

- Fortalecimiento en los equipos de comunicaciones de las dependencias del Conglomerado Público de Medellín, particularmente las gerencias, así como entes descentralizados, en los que el equipo de comunicaciones se limita a una persona en la actualidad, limitando la capacidad de la dependencia para comunicar de forma efectiva, oportuna y transparente su gestión, de cara a la ciudadanía.

- Capacitar periódicamente en temas como

vocería y tono comunicacional al nivel directivo de las dependencias del Conglomerado Público de Medellín, de forma que puedan comunicar de forma asertiva la gestión de la Administración Distrital, en los diferentes escenarios de encuentro ciudadano, así como en las salidas a medios de comunicación.

- Continuidad en los procesos que se vienen estructurando al interior de la Secretaría de Comunicaciones, entre los que se encuentran el Comité Editorial, con el objetivo de mantener una adecuada planeación de las acciones comunicacionales, tanto de la Secretaría de Comunicaciones como de las demás dependencias del Conglomerado Público de Medellín, permitiendo así lograr mejores resultados en la comunicación de los proyectos estratégicos de la Administración Distrital.

Capítulo 11: Lecciones aprendidas en desarrollo de la gestión

- Entrega de consideraciones generales
- Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)

Anexos

A. Matriz de anexos




Medellín
Aquí todo florece



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

